

Guayaquil, 28 de Mayo del 2010

Señores.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MOFRANSA REPRESENTACIONES S.A.

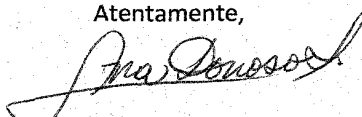
Ciudad.-

En mi carácter de Comisario de la empresa y en el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al **31 de Diciembre del 2009**, así como el Estado de Perdida y Ganancias del ejercicio que término esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancias, sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos y demuestran el estado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009.

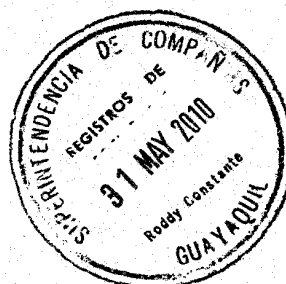
En consecuencia considero que dicho, Balances General y Estado de Perdida y Ganancias deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,



ANA O. DONOSO SPOONER

Comisario



Exp. 110492